



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Pago directo
Demandante:	GM Financial Colombia S.A.
Demandado:	Oscar Eduardo Sánchez Rico
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2020 00754 00
Decisión:	Ordena requerir

En atención a lo manifestado en anterior escrito, por Secretaría, **OFÍCIESE** a la SIJIN - Sección Automotores, para que informen el trámite dado al Oficio 3197 de 9 de diciembre de 2017, en el que se comunicó la orden de aprehensión del vehículo identificado con placa GCR 927.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

CRAB

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N° 083

Bogotá, 15 de junio de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:

Brayan Andres Castro Rendon

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f51e14667de27aa172b8214d9c6b00f28694fd5fbc845a487207d26fdd987c9**

Documento generado en 14/06/2022 11:29:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>